

Informe del Revisor Fiscal

Bogotá, D.C., 21 de marzo de 2023

Señores:

MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BEST CHOICE Y CIA S.A.S.

Ciudad

Ref.: Informe Revisoría Fiscal 2022

Respetados señores,

Opinión

He auditado los estados financieros individuales de la entidad BEST CHOICE Y CIA S.A.S., que comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio 1 de enero a 31 de diciembre de 2022, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la certificación de los estados financieros por parte de representante legal y contador(a) de la sociedad.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la sociedad BEST CHOICE Y CIA S.A.S. han sido preparados fielmente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera *gama* PYMES contenidas en el anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros terminados a 31 de diciembre de 2021, que hacen parte de la información comparativa, de los estados financieros adjuntos fueron auditados por mí.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptada (NAGA) en Colombia contenidas en el artículo 7 de la Ley 43 de 1990. Mi responsabilidad, de acuerdo con dicha norma, se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal con relación a la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de la entidad de conformidad con los lineamientos del código de ética contenido en el artículo 37 de la ley 43 de 1990 aplicables a la auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido ha proporcionado una base suficiente y adecuada para la formación de mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de BEST CHOICE Y CIA S.A.S. con relación a los estados financieros.

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera, así como también es responsable del control interno. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y establecer estimaciones contables que sean razonables de acuerdo con las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la dirección también es responsable de la valoración de la capacidad de BEST CHOICE Y CIA S.A.S. de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, salvo, que la dirección tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista

La Asamblea de Accionistas de BEST CHOICE Y CIA S.A.S. es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la sociedad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal con relación a la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de la auditoria, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante el desarrollo de toda la auditoria, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñar y aplicar los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoria que sean apropiados con las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluir sobre lo adecuado que la dirección utilice el principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, determinar que no existe una incertidumbre material

relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de BEST CHOICE Y CIA S.A.S. para continuar como empresa en funcionamiento.

- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que BEST CHOICE Y CIA S.A.S. deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de lo detectado durante las visitas periódicas de revisión mensuales y durante las auditorías específicas de documentación, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de esta. Las cuestiones claves de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros en su conjunto durante el período 2022. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión, no expreso acá una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentos

Además, informo que durante el año 2022, BEST CHOICE Y CIA S.A.S. ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas; la correspondencia, los comprobantes de cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; Las cifras incluidas en el informe de gestión del representante legal guardan la debida concordancia con los estados financieros; BEST CHOICE Y CIA S.A.S. ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral; Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normatividad

Para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por parte de la administración de BEST CHOICE Y CIA S.A.S., el funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración, evalué, entre otros, los siguientes aspectos:

- Normas legales que afectan la actividad de BEST CHOICE Y CIA S.A.S.
- Actas de Asamblea de Accionistas.
- Estatutos de BEST CHOICE Y CIA S.A.S.
- Manual de políticas contables
- Pruebas específicas durante el periodo de la revisoría fiscal
- Otra documentación relevante.

En mi opinión la administración de la entidad cumplió con las disposiciones legales y normativas, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de Accionistas, en todos los aspectos importantes y el control interno tuvo un adecuado funcionamiento durante el periodo de la Revisoría fiscal.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio adicional las Normas Internacionales de Auditoría contenidas en el anexo técnico compilatorio y actualizado 4-2019 del DUR 2420 de 2015 de las normas de aseguramiento de la información (adicionado por el Decreto 2270 de 2019) y en mi opinión, el control interno de BEST CHOICE Y CIA S.A.S. es efectivo, en todos los aspectos importantes y no existe ningún tipo de amenaza significativa para la seguridad del revisor fiscal.

Otros asuntos

Los estados financieros de BEST CHOICE Y CIA S.A.S. han sido preparados sobre la base de negocio en marcha una vez considerada y evaluada, inclusive, por parte de los responsables de la administración.

Enny Liliana Urrea Gutiérrez

Enny Liliana Urrea Gutiérrez
Revisor Fiscal
TP 127813-T